

San Vicente, 9 de enero de 2019.

Señorita
Nataly Estefanía Ramírez Pazmiño
Presente.-

De mis consideraciones:

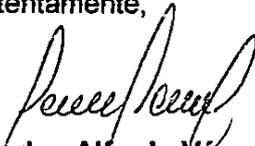
Me es grato comunicarle a Usted, que en el Acto Constitutivo de la **COMPAÑÍA WORLD OIL SERVICES WOS S.A.**, celebrada en la Notaría Primera del cantón San Vicente, el 9 de enero de 2019, todos los socios fundadores, por unanimidad, tuvieron el acierto de designarle a usted como **GERENTE**, con las atribuciones y deberes que se le asignan en los Estatutos Sociales y en la Ley, debiendo permanecer en el cargo por un periodo de TRES años, contados a partir de la fecha de registro de su nombramiento.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, artículo vigésimo primero, el Gerente tendrá la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil le servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Se servirá dejar constancia de la aceptación del cargo para el cual ha sido designado.

Atentamente,



Carlos Alfredo Vásquez Castillo
PRESIDENTE
WORLD OIL SERVICES WOS S.A.
C.C.: 1001289949

San Vicente, 9 de enero de 2019.

Yo, Nataly Estefanía Ramírez Pazmiño, acepto el cargo de Gerente de la **COMPAÑÍA WORLD OIL SERVICES WOS S.A.**, para el cual he sido nombrada comprometiéndome fiel y cabalmente con las funciones encomendadas.



Nataly Estefanía Ramírez Pazmiño
GERENTE
WORLD OIL SERVICES WOS S.A.
C.C.: 1724213317

R.A.Z. ✓



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN VICENTE
MANABÍ - ECUADOR



0021031

ABOGADO MANUEL RONNY AGUAS ZAMBRANO, Registrador de la Propiedad y Mercantil (E), del Cantón San Vicente, en forma legal; **CERTIFICO: QUE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA CONSTITUCIÓN POR LA VIA SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA WORLD OIL SERVICES WOS S.A., por el lapso de TRES (3) AÑOS, a favor de la señora NATALY ESTEFANIA RAMIREZ PAZMIÑO**; queda legalmente inscrito con esta fecha, con el número **TRES (3)** del **REGISTRO MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS** del presente año; y, anotado con el número **CINCO (5)** al folio **TRESCIENTOS ONCE (311)** del Repertorio General vigente.- Para su inscripción se cumplieron los requisitos de Ley.- **LO CERTIFICO:**

San Vicente, Enero 10 de 2019.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE SAN VICENTE - MANABÍ, ECUADOR
Ab. Ronny Aguas Zambrano
REGISTRADOR (E.) DE LA PROPIEDAD

F.M.F.P.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES Correo: electrónico: registrodelapropiedadsv@hotmail.com

R.A.Z. ✓

Correo: registrodelapropiedadsv@hotmail.com rp.sanvicente@dinardap.gob.ec